

ción anterior, el ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza sacada a concurso al funcionario que considere más idóneo.

Cuarta: El funcionario nombrado no podrá solicitar otras plazas durante dos años.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de enero de 1980.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Sr. Subdirector general de Personal.

Baremo para provisión del puesto de Jefe de Sección de Movilización mediante concurso de méritos entre funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos Superiores de la Administración

I. MERITOS CONCURRENTES

1. Antigüedad.

1.1. Trienios devengados en el Cuerpo actual del solicitante, bien en situación de activo o de excedencia especial: dos puntos por trienio reconocido en dicho Cuerpo.

2. Destinos anteriores.

2.1. Haber desempeñado cargos de libre designación del Consejo de Ministros, Oficinas Mayores y Subdirecciones Generales, Jefaturas de Servicio, Sección o análogas o de Negociado, con nombramientos expedidos por la autoridad ministerial competente para ello, o haber desempeñado de modo provisional y efectivo el puesto de trabajo sacado a concurso: hasta dos puntos, fijados en razón a la naturaleza de los puestos y al tiempo de permanencia en los mismos.

2.2. Haber desempeñado puestos de nivel y contenido análogos al convocado: hasta cuatro puntos, fijados en razón a la naturaleza del puesto y al tiempo de permanencia en el mismo.

2.3. Servicios prestados en activo en las Direcciones Generales de Transportes Terrestres, Transportes Marítimos y Transportes Aéreos: hasta dos puntos, fijados en razón a la naturaleza de los puestos y al tiempo de permanencia en los mismos.

3. Otros méritos.

3.1. Título universitario o de Enseñanza Técnica Superior: 2,50 puntos por el primer título que se posea, siempre que no sea el necesario para acceder a su Cuerpo actual.

Si se estuviera en posesión de más de un título de este nivel, un punto por cada uno de los restantes.

3.2. Título de Escuela Universitaria o asimilado: un punto por el primer título que se posea y 0,75 puntos por cada título restante.

3.3. Poseer el grado de Doctor: 0,25 puntos.

3.4. Obtención del premio extraordinario de Licenciatura o del proyecto fin de carrera: 0,20 puntos.

3.5. Poseer diploma de Organización y Métodos: dos puntos si es del Instituto Nacional de la Administración Pública, y un punto si es de otro Centro dependiente de algún Ministerio.

3.6. Certificado de asistencia a cursos organizados en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de funcionarios o en la Escuela Nacional de Administración Pública celebrados mediante convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado»: 0,25 puntos por cada curso.

3.7. Diplomas en cursos para postgraduados organizados por las Escuelas Técnicas Superiores, Facultades Universitarias, Institutos de Estudios de Administración Local, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuelas de Organización Industrial u otras Entidades: 0,20 puntos por cada curso con un máximo de dos puntos.

3.8. Estudios y otros trabajos relacionados con el puesto específico a cubrir —siempre que se acredite debidamente— y otros méritos que considere oportunos el solicitante: hasta tres puntos.

MINISTERIO DE CULTURA

5887

ORDEN de 21 de enero de 1980 por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir dos plazas en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos en el Museo de América, de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Norma IV.I de la Orden ministerial de 25 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), por la que se convoca oposición en turno libre y restringido para cubrir dos plazas

en el Cuerpo Facultativo de Conservadores en el Museo de América, de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos según figuran en los anexos adjuntos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Francisco Sanabria Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

| Apellidos y nombre | DNI |
|--|------------|
| I. OPOSITORES ADMITIDOS | |
| <i>Turno libre</i> | |
| Carcelo Muro, María Paloma | 277.243 |
| Carrillo Barrena, Rosario | 537.698 |
| García Saiz, María Concepción | 50.272.527 |
| López Sebastián, Lorenzo Eladio | 26.403.773 |
| Moya González, Luis | 50.267.099 |
| Paláu Baqueró, Mercedes | 1.322.952 |
| Portillo Iglesias, María Flor (1) | 251.530 |
| Verde Casanova Ana María | 1.366.121 |
| Sánchez Montañés, Emma | 50.272.435 |
| II. OPOSITORES EXCLUIDOS | |
| Ninguno. | |
| (1) A falta del resguardo de los derechos de examen. | |

ANEXO II

| Apellidos y nombre | DNI |
|---------------------------------|-----------|
| I. OPOSITORES ADMITIDOS | |
| <i>Turno restringido</i> | |
| Cabello Carro, Paz | 137.286 |
| Cuesta Domingo, Mariano | 3.367.720 |
| II. OPOSITORES EXCLUIDOS | |
| Ninguno. | |

5888

ORDEN de 28 de enero de 1980 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Restaurador-Forrador del Museo de Bellas Artes de Valencia.

Ilmo. Sr.: Mediante Orden ministerial de 8 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre) se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Restaurador Forrador del Museo de Bellas Artes de Valencia, convocada por Orden ministerial de 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Transcurrido el plazo concedido para reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en la Norma III.12 de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición de acuerdo con el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Francisco Sanabria Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.